

Siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del 1° de febrero de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 31 de enero del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la décima octava sesión ordinaria, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Informe de Actividades 2020-2021 de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos.
3. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

<p>Claudia Alejandra Vargas Bautista</p>	<p>“Buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan a través de esta videoconferencia en los términos de la convocatoria de fecha 31 de enero del 2022 y, siendo las 09:04 nueve horas con cuatro minutos del 1° de febrero del año en curso, iniciamos la décima octava sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.</p> <p>Le solicito secretario técnico, verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.”</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>“Con mucho gusto consejera presidenta, buenos días a todas y a todos, en atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales y del consejero electoral, integrantes de la comisión, así como a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, tanto nacionales como locales, el día de ayer 31 de enero del año en curso, se les convocó a esta sesión, habiéndose adjuntado el proyecto de orden del día, así como el documento relacionado en el punto número 2 de este documento.”</p> <p>Se encuentran siguiendo la sesión a través de videoconferencia:</p>

	Integrantes	Cargo o representación
	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral integrante
	Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Consejero electoral integrante
	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral presidenta de la Comisión
	Lic. Enrique Velázquez Aguilar	Representante del Partido Revolucionario Institucional
	Lic. Óscar Amézquita González	Representante del partido Movimiento Ciudadano
	Lic. Ana Teresa Rodríguez Yerena	Representante del partido HAGAMOS
	Lic. Aldo Fabio Pérez González	Representante del Partido Verde Ecologista de México
	Lic. Mario Alberto Silva Jiménez	Representante del partido FUTURO
	Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Directora de Prerrogativas
	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico
	Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la comisión, que existe quórum legal para sesionar.	
Claudia Alejandra Vargas Bautista	"Gracias secretario, y una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión. Le solicito, por favor secretario, dé lectura al primer punto del orden del día."	
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.	
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.		
Claudia Alejandra Vargas Bautista	"Está a su consideración el orden del día en los términos planteados."	

	“Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario, proceda a tomar la votación de las consejeras y el consejero integrantes de esta comisión.”
Secretario Técnico	“Con gusto consejera presidenta. En votación económica, pregunto a las consejeras y al consejero, integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día en los términos que fue circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.”

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	3		

AC01/CPPP 01-02-2022	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos, por unanimidad de votos.
Claudia Alejandra Vargas Bautista	“Gracias secretario, le solicito continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.”
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

2. Presentación del Informe de Actividades 2020-2021 de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos

Claudia Alejandra Vargas Bautista	<p>“Gracias secretario, y bueno ese informe ya ha sido debidamente circulado a quienes integramos esta comisión, a las representaciones partidistas, sin embargo, y con el fin de resaltar algunos de los datos más relevantes del mismo, me voy a permitir compartir pantalla, para hacer una breve exposición.</p> <p>¿Todos están viendo ya la presentación?, gracias.</p> <p>Bueno, esta comisión está integrado como ya bien lo saben, por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, por el consejero Miguel Godínez Terríquez y por su servidora, quien preside esta comisión.</p> <p>El informe anual de actividades, tiene como finalidad enlistar todas las actividades, sesiones, reuniones de trabajo que se estuvieron realizando en</p>
--	--

base en la agenda que se aprobó en octubre del año 2020 y, también intenta reflejar los esfuerzos y el trabajo realizado por cada uno de los integrantes de esta comisión y por la Dirección de Prerrogativas, por la Dirección de Comunicación Social y, todas aquellas direcciones que de forma directa o indirecta estuvieron participando en las actividades de esta comisión.

Es importante precisar que las actividades, los documentos que aquí se enlistan y que en el informe se desglosan, se encuentran en la página del instituto, ellos pueden ser consultados por cualquier persona.

Dentro de las sesiones que tuvimos en esta comisión, tuvimos 17 sesiones ordinarias, 4 de ellas fueron en el año 2020 y 13 de ellas en el 2021.

Tuvimos 4 reuniones de trabajo, 2 reuniones fueron en el año 2020 y 2 en el año 2021.

De las reuniones de trabajo, de forma muy genérica, les platico, que en la primera reunión que fue el 17 de noviembre del 2020, se realizó una reunión con la invitación a las consejeras y consejeros que integran el Consejo General, así como las representaciones partidistas, esto con la intención de analizar el contenido del proyecto de los criterios de reelección en la postulación de candidaturas, dentro de esta reunión se hicieron propuestas de modificación a algunos artículos por parte de las representaciones partidistas, que fueron consideradas, después se propusieron ante el Consejo General y, así fueron votadas.

En una reunión de fecha 8 de diciembre del 2020, se tuvo una reunión con la directora de prerrogativas Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, en la que presentó al equipo de trabajo que estaría colaborando con ella durante el proceso electoral 2020-2021 y, también con el director de informática y la comisión de Informática, en donde se estuvieron analizando elementos importantes sobre el sistema informático de registro de candidaturas, se vieron los avances que se tenían sobre ese registro y se puntualizaron algunos elementos importantes, por ejemplo, la posibilidad de realizar el pre-registro, previo a la recepción de las solicitudes formales, en cuanto a la probabilidad de realizar ese registro de forma digital, antes de que fuera de forma física, eso garantizaría poder utilizar la tecnología, evitar conglomerados y establecer medidas de sana distancia, sanitizar espacios y materiales utilizados, la utilización de espacios abiertos y la necesidad de colocar mamparas.

En la reunión de trabajo del 15 de enero de 2021, los integrantes de esta comisión celebramos reunión de trabajo con el ingeniero Carlos Abraham

Munguía Cárdenas, quien es el supervisor de verificación y monitoreo en Jalisco, del Instituto Nacional Electoral, quien nos puntualizó y nos explicó, cuál era la dinámica de trabajo del monitoreo de medios por parte de ellos, cuáles eran los horarios en los que se realizaba ese trabajo y, cuáles horarios eran en los que no se monitoreaban a los medios de comunicación, estableciendo que era de la una a las tres de la mañana.

También, la directora de prerrogativas mencionó que una vez identificando las universidades que se encargarían del monitoreo, se identificarían cuáles eran los programas que se transmitían después de las doce de la noche y ver la posibilidad de poder monitorearlos en ese periodo de tiempo muerto.

El director de comunicación social, el maestro José de Jesús Gómez Valle, estuvo participando en las sesiones celebradas el 2 de febrero; 2 y 26 de abril; 11, 25 y 31 de mayo; 16 y 25 de junio y el 1° de diciembre del 2021, esto a fin de darle seguimiento a los informes del monitoreo a medios de comunicación.

De la misma forma, la doctora Frida Rodelo Amezcua y el doctor Guillermo Orozco Gómez, y Juan Sebastián Larrosa Fuentes, de la UDG y del ITESO, respectivamente, asistieron como invitados a las sesiones, también en las que participó el director de comunicación social, para no repetir las fechas y, esto fue con la finalidad de que nos presentaran los informes parciales y finales del monitoreo a medios.

De los acuerdos, dictámenes e informes, bueno en las sesiones celebradas durante el periodo que se está informando, se emitieron 5 acuerdos y 5 dictámenes, se recibieron 17 informes y se emitió el presente informe que se está proyectando en este momento.

De los acuerdos y dictámenes, la comisión analizó, discutió y aprobó 5 acuerdos y 5 dictámenes que fueron propuestos por la Secretaría Técnica y, que posteriormente fueron sometidos a consideración del Consejo General, los cuales fueron aprobados.

Dentro de los informes que realizó la Dirección de Prerrogativas, la maestra Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora puntualizó algunos elementos que considero indispensable resaltar.

Dentro de ellos informaba la elaboración de comunicaciones internas que estaban dirigidas a la dirección de administración para darle seguimiento a las ministraciones mensuales de los partidos políticos, que es una de las atribuciones y responsabilidades de dicha dirección.

Se realizaron solicitudes respecto a la asignación de tiempos en radio y televisión que le corresponden al instituto y, se elaboraron ordenes de transmisión, conforme al calendario que estaba aprobado ya por la Junta General Ejecutiva del INE.

Se elaboró el ABC de las candidaturas independientes, se realizó el cálculo de los gastos de precampaña para precandidatos a diputaciones de mayoría relativa y municipales, y los relativos a los gastos de actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano por parte de los aspirantes y las aspirantas a candidaturas independientes.

También, se realizó la proyección del cálculo de distribución del monto total del financiamiento público a partidos políticos para el ejercicio 2021, el proyecto de cálculo sobre los límites anuales del financiamiento privado, el cálculo sobre los topes de gastos de campaña para la elección de diputados de mayoría relativa y de municipales, así como a partir de la constitución de los partidos políticos nacionales, se elaboraron dos proyectos más, el proyecto de financiamiento de distribución y redistribución y, el reajuste que se hizo al financiamiento público por el periodo de octubre a diciembre.

También, se elaboró la distribución de los promocionales de radio y televisión para los partidos políticos y candidaturas independientes para el periodo de precampaña, inter-campaña y campaña.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo de las áreas involucradas para la construcción de la estrategia operativa para la recepción de solicitudes, se remitieron las propuestas de formatos de solicitud de registro de candidaturas a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Editorial para que se pudiera realizar el diseño correspondiente y que fuera completamente institucional.

Se proporcionaron insumos a la Dirección de Informática para la alimentación de un sistema que generó dentro de una actividad en la que se realizaron comunicaciones a los 125 ayuntamientos en donde se informaron las suplencias que se tuvieron en los periodos 2015 y 2018, esto con la finalidad de llevar un seguimiento de las regidurías, las sindicaturas y las presidencias municipales.

Se realizó capacitación virtual a las y los aspirantes a candidaturas independientes y a sus equipos de trabajo, para que conocieran el uso de la aplicación móvil para la obtención del apoyo ciudadano.

Se realizó la recepción de solicitudes de auxiliares de las y los aspirantes a candidaturas independientes. El apoyo ciudadano recibido fue de 52,940 apoyos, divididos entre los 42 aspirantes.

Se elaboraron órdenes de transmisión que corresponden a las actividades del instituto, a la prerrogativa del instituto electoral y también se acompañó a los candidatos independientes que obtuvieron su registro para que pudieran acceder a esta prerrogativa en tiempos de campaña.

Se tuvo la recepción de solicitudes para el registro de candidaturas a cargo de elección popular. Se proyectó y se elaboró el calendario de recepción la proyección de las solicitudes de registro, la distribución de los partidos políticos en tres sedes y, se realizó el cálculo de solicitudes del registro por sede, de la siguiente manera: en Parque de las estrellas 9,700 y candidaturas independientes; en López Cotilla 7,760; y en la sede de Vallarta 7,760.

Para el desarrollo de esta actividad, se instrumentaron mesas de recepción en donde se tenían validadores documentales, validadores de captura, capturistas, personal para escanear la documentación y, finalmente se entregaba el expediente a Oficialía de Partes para que siguiera su trámite jurídico.

En la recepción a las medidas de protección e higiene, en todas las sedes se pusieron cabinas al ingreso, de ozono, mamparas, gel antibacterial, sanitización y guantes para el manejo de la documentación.

Los resultados de los registros fueron 755 registros a diputaciones de mayoría relativa y 15,249 de registro de municipales.

Respecto de los informes del monitoreo, bueno les comparto que en las sesiones celebradas el 26 de abril; 11, 25 y 31 de mayo; 16 y 25 de junio de 2021, los investigadores de la Universidad de Guadalajara y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, presentaron los informes sobre el análisis del monitoreo de programas de radio y televisión, respecto del proceso electoral ordinario y, en la sesión celebrada el 1° de diciembre del 2021, dichos investigadores presentaron el informe final del monitoreo a medios respecto de la elección extraordinaria de San Pedro Tlaquepaque.

En cuanto al seguimiento de la agenda de la comisión, bueno el 13 de octubre del 2020, como ya les había mencionado, se aprobó la agenda de trabajo de esta comisión.

Dentro de las actividades de dicha comisión, proyectadas en esta agenda, se desglosan todas las actividades que ya quedaron descritas como desarrolladas a lo largo de este año de actividades de la comisión.

Como consideraciones finales, creo que es importante retomar un tema que tenemos pendiente, respecto a un comentario que hizo el investigador Juan Sebastián Larrosa, respecto a la necesidad de analizar la pertinencia de extender el monitoreo a los medios digitales noticiosos que publican información en internet, ello ante la creciente demanda de las y los internautas.

Lo anterior es importante a fin de ver la posibilidad de poder adecuar la normativa electoral y que tengamos las atribuciones para poder realizar, y los mecanismos para poder realizar un monitoreo a dichos medios digitales.

También, es importante prever la realización de charlas, pláticas o mesas de diálogo entre las y los representantes de los medios de comunicación, con la finalidad de que ellos nos den su opinión respecto a si los tópicos que se analizan dentro del monitoreo a medios, son los idóneos y, hagan propuestas o sugerencias respecto de si es necesario incluir o disminuir dichos tópicos y también conocer la visión de este trabajo, de este ejercicio de monitoreo a medios, al final son ellos quienes están sometidos a dicho monitoreo y, creo que es una asignatura que queda pendiente para los trabajos de esta comisión en este año.

Bueno, también es importante resaltar que las candidaturas indígenas, las candidaturas de mujeres y las candidaturas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, estuvieron en una situación de desventaja en los resultados presentados a monitoreo a medios, ahora que la Dirección de Prerrogativas será responsable directa e indirectamente de las actividades realizadas por la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, también es importante generar mecanismos para que desde los derechos y obligaciones de los partidos políticos, se pueda garantizar que haya un trato más igualitario respecto de estos grupos vulnerables.

Entonces, estos son temas que considero quedan sobre la mesa para la actividades que quedan pendientes para esta comisión en este año.

Hasta aquí dejaría mi intervención, y está a su consideración el contenido del informe para quien desee hacer alguna observación, precisión o comentario al respecto.

	Bien, adelante consejero Miguel.”
Miguel Godínez Terríquez	<p>“Muchas gracias presidenta, buenos días a todas y todos.</p> <p>Solamente para manifestar, consejera presidenta de este órgano colegiado, mi reconocimiento y felicitación, por la gestión y, desde luego la conducción en el periodo en que se informa. Como usted ya lo ha señalado en el informe y en su exposición, fueron diversas actividades enfocadas en lo que tiene que ver con el monitoreo, con el seguimiento al registro de candidaturas, financiamiento a partidos políticos, entre otras actividades, que, como inclusive usted bien señala, hay algunas actividades pendientes que estaremos dándole seguimiento.</p> <p>Bien, solamente refrendar mi reconocimiento y felicitación por la conducción de esta comisión, en ese periodo que se informa, desde luego, no omito, también, agradecer y reconocer a todas las áreas que nos acompañaron durante este periodo, a la Dirección de Prerrogativas, Secretaría Técnica y, creo que también comunicación social, se me estaba escapando, entre otras.</p> <p>Bueno yo quisiera señalar eso y hasta aquí dejaría mi comentario. Muchas gracias presidenta, es cuanto.”</p>
Claudia Alejandra Vargas Bautista	“Gracias consejero. Adelante, por favor, Enrique Velázquez.”
Enrique Velázquez Aguilar	<p>“Gracias presidenta, buenos días a todas y todos. Para sumarme al reconocimiento que hace el consejero, sin duda fue un año muy intenso, con el proceso electoral que se vivió y que finalizó hasta el mes de diciembre.</p> <p>El trabajo de esa comisión, como el de otras más, que nos han sido presentado los informes para su aprobación posterior por el Consejo General, refleja el buen ánimo de todos los integrantes de las comisiones, de cada una de las comisiones y, esta de prerrogativas, destacar sobremanera, el hecho de que con tan poco personal, hubieran hecho tal cantidad de registros en tan poco tiempo, no sin algunos bemoles, pero creo que más bien propiciados por nosotros en algunos momentos o por los aspirantes o candidatos independientes.</p> <p>Creo que fue un gran, gran ejercicio y seguramente será la piedra angular para que en el proceso electoral del 23-24, se mejore y se perfeccione cada día más, no estoy hablando de que haya habido errores graves, simple y sencillamente</p>

	<p>reconocer que el gran trabajo que hicieron, puede ser la base, va a ser la base seguramente, para sacar adelante el proceso electoral del 23-24.</p> <p>Reconocer el gran trabajo de la comisión, la Dirección de Prerrogativas y de todo el personal del instituto electoral. Gracias maestra.”</p>
Claudia Alejandra Vargas Bautista	<p>“Gracias representante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?</p> <p>Bien, en virtud de encontrarse lo suficientemente discutido el presente punto, se instruye, por favor secretario técnico, para que a la brevedad posible, remita el informe a la Secretaría Ejecutiva para que en su oportunidad se someta a consideración del Consejo General y, también le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.”</p>
Secretario Técnico	<p>“Claro que sí consejera, así se hará.</p> <p>Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, el representante de FURURO, Mario Silva, a quien por cierto doy cuenta de que se sumó a los trabajos de esta comisión junto con el licenciado Aldo Fabio Pérez González del partido verde ecologista, se sumaron también a esta sesión y Mario quiere hacer el uso de la palabra, consejera presidenta.”</p>
Claudia Alejandra Vargas Bautista	<p>“Gracias secretario, adelante Mario.”</p>
Mario Alberto Silva Jiménez	<p>“Sí que tal, buenos días a todas y a todos. Perdón es que no se activaba rápido mi cámara, pero simplemente para hacer un reconocimiento a la labor de esta comisión de prerrogativas, su labor durante todo este año ha sido bastante provechoso para todos los partidos políticos, creo que fue un año que todos sabemos fue muy, con bastantes retos para la implementación en Jalisco, de la legislación, pero creo que logramos que el instituto diera un escenario de certidumbre, conforme a derecho y conforme al marco constitucional vigente. Muchas gracias.”</p>
Claudia Alejandra Vargas Bautista	<p>“Gracias representante Mario ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?</p> <p>Bien, entonces le solicito, por favor secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.”</p>
Secretario Técnico	<p>Realiza lo solicitado.</p>

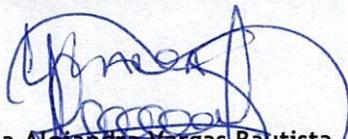
3. Asuntos generales

Claudia Alejandra Vargas Bautista

“Está a su consideración este espacio si alguien desea comentar algún tema.

Bien, en virtud de no existir algún tema que abordar como asunto general y al haberse agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 09:26 nueve horas con veintiséis minutos del 1° de febrero del 2022, muchísimas gracias y buen día.”

Por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral presidenta de la Comisión



Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral integrante



Miguel Gómez Terríquez
Consejero electoral integrante



Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la décima octava sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 1° de febrero de 2022. El video de la sesión puede ser visualizado en el video siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=EfnBQJvIEtk>